

## Concesión del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) en Brasil: el papel del Derecho en la garantía de derechos

Este estudio analiza el papel de la ley en la concesión del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) en Brasil, centrándose en su influencia en la garantía de derechos de las personas mayores y con discapacidad en situación de vulnerabilidad económica. El problema de investigación se centra en los desafíos que enfrentan los solicitantes, que incluyen la complejidad de los procedimientos administrativos y la rigidez de los criterios de elegibilidad, que a menudo resultan en denegaciones de subvenciones que deben impugnarse ante los tribunales. El objetivo general de este trabajo es explorar cómo el derecho puede facilitar el acceso al BPC-LOAS y promover una aplicación de la ley que considere las particularidades de cada caso, garantizando los derechos de los beneficiarios más vulnerables. La metodología adoptada fue la revisión de la literatura, la cual proporcionó un análisis en profundidad de textos legales, decisiones judiciales y estudios académicos relacionados con el tema. Los resultados parciales indican que la acción legal es esencial no sólo en la representación individual, sino también para influir en las políticas públicas, contribuyendo a reformas en las prácticas administrativas y legislativas. Además, el estudio destaca el impacto significativo de BPC-LOAS en la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios, al tiempo que señala los desafíos de sostenibilidad del sistema frente al aumento de la demanda. Las conclusiones enfatizan la necesidad de un conocimiento profundo de la legislación y los procedimientos administrativos por parte de los abogados, y la urgencia de revisiones legislativas que hagan que los procedimientos de solicitud y los criterios de elegibilidad sean más adaptables a las diversas realidades sociales y económicas. También se sugiere que investigaciones futuras exploren estudios longitudinales para evaluar el impacto de los cambios legislativos y las prácticas administrativas en la efectividad del BPC-LOAS a lo largo del tiempo, además de investigar las interacciones entre los beneficiarios y los sistemas de asistencia social a nivel municipal y estatal.

**Palavras-chave:** Derechos Sociales; Ley de Asistencia Social; BPC-LOAS; Abogacía; Barreras Burocráticas.

## Concessão do Benefício de Prestação Continuada (BPC-LOAS) no Brasil: o papel da Advocacia na garantia de direitos

Este estudo analisa o papel da advocacia na concessão do Benefício de Prestação Continuada (BPC-LOAS) no Brasil, com foco em sua influência na garantia de direitos para idosos e pessoas com deficiência em situações de vulnerabilidade econômica. O problema de pesquisa centra-se nos desafios enfrentados pelos requerentes, que incluem a complexidade dos procedimentos administrativos e a rigidez dos critérios de elegibilidade, que frequentemente resultam em negativas de concessão que precisam ser contestadas judicialmente. O objetivo geral deste trabalho é explorar como a advocacia pode facilitar o acesso ao BPC-LOAS e promover uma aplicação da lei que considere as particularidades de cada caso, garantindo os direitos dos beneficiários mais vulneráveis. A metodologia adotada foi uma revisão de literatura, que proporcionou uma análise aprofundada dos textos legais, decisões judiciais e estudos acadêmicos relacionados ao tema. Os resultados parciais indicam que a atuação jurídica é essencial não só na representação individual, mas também na influência sobre políticas públicas, contribuindo para reformas nas práticas administrativas e legislativas. Além disso, o estudo destaca o impacto significativo do BPC-LOAS na redução da pobreza e na melhoria da qualidade de vida dos beneficiários, ao mesmo tempo que aponta para os desafios de sustentabilidade do sistema diante do aumento da demanda. As conclusões enfatizam a necessidade de um conhecimento aprofundado sobre a legislação e os procedimentos administrativos por parte dos advogados, e a urgência de revisões legislativas que tornem os procedimentos de aplicação e os critérios de elegibilidade mais adaptáveis às diversas realidades sociais e econômicas. Sugere-se, ainda, que pesquisas futuras explorem estudos longitudinais para avaliar o impacto das mudanças legislativas e das práticas administrativas sobre a eficácia do BPC-LOAS ao longo do tempo, além de investigar as interações entre os beneficiários e os sistemas de assistência social a nível municipal e estadual.

**Keywords:** Direitos Sociais; Direito da Assistência Social; BPC-LOAS; Advocacia; Barreiras Burocráticas.


Topic: **Direito Previdenciário**


Received: **10/02/2024**

Approved: **21/03/2024**

Reviewed anonymously in the process of blind peer.

**Carlos Eduardo Silva**   
Faculdade CERS, Brasil  
<http://lattes.cnpq.br/3700554054159220>  
<https://orcid.org/0000-0001-8358-0263>  
[cadusilva.aju@gmail.com](mailto:cadusilva.aju@gmail.com)

**Rafael Rocha Silva**   
Faculdade CERS, Brasil  
<http://lattes.cnpq.br/3956542711437931>  
<https://orcid.org/0000-0002-1283-3283>  
[profrafaelrocha.adv@gmail.com](mailto:profrafaelrocha.adv@gmail.com)

**Carla Daiane Silva Santos**   
Universidade Tiradentes, Brasil  
<https://lattes.cnpq.br/5564909555825268>  
<https://orcid.org/0000-0002-9797-2484>  
[daiane.scientia@gmail.com](mailto:daiane.scientia@gmail.com)

**Karolline Azevedo Vieira Rocha**  
Universidade Tiradentes, Brasil  
[karolline\\_viera@hotmail.com](mailto:karolline_viera@hotmail.com)

**Washington Luis Batista Barbosa**  
Faculdade CERS, Brasil  
<http://lattes.cnpq.br/5896616402389304>  
[w.luis.barbosa@gmail.com](mailto:w.luis.barbosa@gmail.com)



DOI: 10.6008/CBPC2318-3039.2024.001.0001

### Referencing this:

SILVA, C. E.; SILVA, R. R.; SANTOS, C. D. S.; ROCHA, K. A. V.; BARBOSA, W. L. B.. Concesión del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) en Brasil: el papel del Derecho en la garantía de derechos. *Scientiam Juris*, v.12, n.1, p.1-14, 2024. DOI: <http://doi.org/10.6008/CBPC2318-3039.2024.001.0001>

## **INTRODUCCIÓN**

La Prestación de Pago Continuo (BPC-LOAS) constituye uno de los pilares de la política de asistencia social en Brasil, tal como lo establece la Constitución Federal de 1988 y regulada por la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS), Ley nº 8.742/1993. Dirigida a personas mayores de 65 años o más y personas con discapacidad de cualquier edad, la BPC-LOAS es fundamental para mantener la dignidad de estos ciudadanos, al garantizar un salario mínimo mensual a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, cuyo ingreso familiar per cápita es menos de una cuarta parte del salario mínimo.

La disposición constitucional está claramente descrita en el artículo 203, inciso V, de la Constitución Federal, que garantiza la garantía de una prestación mensual de salario mínimo a las personas con discapacidad y a las personas mayores que acrediten no tener medios para sustentarse por sí mismas. o haber sido mantenido por su familia (BRASIL, 1988). La regulación posterior por parte de la LOAS y la normativa aplicada refuerzan el compromiso del Estado de garantizar la protección de los más vulnerables.

Varias decisiones de tribunales superiores han reforzado la importancia y necesidad de flexibilizar los criterios para el otorgamiento del BPC, considerando las particularidades de cada caso. Por ejemplo, el Superior Tribunal de Justicia (STJ) tiene posiciones consolidadas, como lo demuestra la sentencia del Recurso Especial nº 1.648.305, que reconoció la flexibilidad del criterio de renta per cápita en situaciones de extrema necesidad (BRASIL, STJ, 2018). Además, la jurisprudencia ha sido vital en la interpretación y aplicación de estándares relacionados con el BPC, especialmente al reconocer que el análisis de la dependencia económica debe realizarse de manera individual, considerando el contexto social y económico del beneficiario (Resumen 48, CJF, 2019).

En términos doctrinales, autores como José Afonso da Silva destacan el papel del BPC como mecanismo de inclusión social y garantía de mínimos sociales, señalando la necesidad de políticas públicas efectivas que amplíen el acceso a tales beneficios (SILVA, 2024).

La obtención del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) enfrenta varios desafíos que complican el acceso al sistema de asistencia social para personas mayores y con discapacidad. Estos desafíos incluyen la complejidad de los procedimientos legales y administrativos, la rigidez de los criterios de elegibilidad y la lentitud en el análisis y el otorgamiento de beneficios, que a menudo conducen a denegaciones que deben ser impugnadas en los tribunales.

Los procedimientos para la obtención del BPC-LOAS se caracterizan por una gran complejidad. Los solicitantes se ven obligados a navegar por un laberinto burocrático, acreditando la incapacidad para el trabajo y la vida independiente, en el caso de personas con discapacidad, además de demostrar que el ingreso familiar per cápita es inferior a una cuarta parte del salario mínimo. Este proceso implica recopilar documentación extensa y actualizaciones y revisiones frecuentes, lo que hace que el procedimiento sea exhaustivo y confuso para muchos solicitantes.

Además, la rigidez de los criterios de elegibilidad, destinados a garantizar que la prestación se conceda sólo a los más necesitados, a menudo no tiene en cuenta adecuadamente las diferentes situaciones

de vulnerabilidad. Las decisiones judiciales han puesto de relieve la necesidad de un análisis más flexible y contextualizado de la situación económica y social de los solicitantes, pero, en la práctica administrativa, prevalece una visión restrictiva que puede excluir a individuos verdaderamente necesitados.

La lentitud en el análisis y concesión de prestaciones es otro problema grave, agravado por deficiencias estructurales y de recursos en los órganos responsables, como el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS). En muchos casos, los solicitantes se enfrentan a largos períodos de espera, durante los cuales su situación de vulnerabilidad puede empeorar.

Ante estos desafíos, muchos solicitantes recurren a la ley para navegar el proceso de solicitud. El apoyo legal es esencial para impugnar las denegaciones, orientar la preparación adecuada de los documentos y representar a los solicitantes en procedimientos legales cuando sea necesario. Esta realidad pone de relieve la importancia de un sistema de asistencia jurídica sólido y accesible, capaz de garantizar que los derechos de los más vulnerables estén efectivamente protegidos. Estos desafíos resaltan la necesidad de reformas en los procedimientos administrativos y una revisión de los criterios de elegibilidad para el BPC-LOAS, con el objetivo de hacer el beneficio más accesible y su otorgamiento más ágil y justo.

El análisis del desempeño jurídico del Estudio Jurídico es relevante para que sea posible superar las barreras burocráticas y complejidades interpretativas asociadas al otorgamiento del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS). Como destaca Flores (2015), el derecho juega un papel fundamental no solo en la representación individual de los solicitantes, sino también en la influencia en las políticas públicas. Esta influencia se extiende a promover reformas legislativas y mejoras en el sistema de asistencia social, promoviendo una mayor justicia y eficiencia en el otorgamiento de beneficios sociales.

Flores (2015) destaca que los abogados son considerados indispensables para la administración de justicia, tal como lo establece la Constitución Federal de 1988, y su actuación en el ámbito del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS) es fundamental para garantizar la implementación y acceso a los derechos de ciudadanía por parte de los usuarios de los servicios de asistencia social. Además, Mendes et al. (2017) refuerzan que la incidencia juega un papel vital en la adaptación de las políticas públicas a las necesidades de la población, indicando cómo las intervenciones legales pueden reducir la burocracia excesiva y mejorar el acceso a los beneficios sociales.

La capacidad de los abogados para influir en las reformas legislativas y las prácticas administrativas es fundamental para mejorar el acceso a los derechos de los grupos vulnerables de la sociedad. La ley no sólo representa a solicitantes individuales ante los tribunales, sino que también desempeña un papel proactivo en la configuración de políticas públicas que impactan directamente las vidas de miles de beneficiarios de BPC-LOAS. Esta acción legal tiene un impacto social significativo, como lo evidencia Cavalcante (2023), quien analiza cómo el derecho público, cuando opera con base en evidencia, puede mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas, asegurando una mejor calidad de vida a los beneficiarios del BPC-LOAS. Cavalcante (2023) señala que "la evidencia puede brindar seguridad técnica y jurídica para la toma de decisiones de los gestores responsables de implementar políticas públicas", destacando la importancia de integrar la incidencia, la evidencia y las prácticas políticas para la realización de los derechos fundamentales.

Este artículo investigó el papel de la incidencia para facilitar el acceso al Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) para personas mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad económica en Brasil. Se adoptó un enfoque de investigación mixto, que combina el análisis documental de decisiones judiciales, legislación, doctrina y publicaciones científicas relacionadas, con el objetivo de comprender cómo los abogados pueden superar barreras burocráticas e interpretativas para otorgar este beneficio. El estudio pretende no sólo contribuir al conocimiento académico, sino también ofrecer conocimientos prácticos para abogados y formuladores de políticas, enfatizando estrategias que pueden mejorar el acceso y la efectividad de BPC-LOAS, asegurando así la defensa y promoción de los derechos de los beneficiarios más vulnerables. personas vulnerables en la sociedad.

## **METODOLOGÍA**

Este estudio adopta una metodología de revisión de la literatura, que es esencialmente cualitativa. Este enfoque permite un análisis en profundidad de textos y documentos ya publicados para construir una comprensión sólida del papel de la promoción para facilitar el acceso al Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS). La revisión de la literatura permite recopilar, sintetizar y analizar aportes existentes en el ámbito jurídico y social relacionados con el tema (SILVA, 2023).

### **Recolección de datos**

Para la revisión de la literatura de esta investigación, se adoptaron métodos sistemáticos para garantizar un análisis integral y relevante. Inicialmente se definieron una serie de palabras clave como “Derechos Sociales”, “Ley de Asistencia Social”, “BPC-LOAS”, “Abogacía” y “Barreras Burocráticas”. Estas palabras clave sirvieron para orientar las búsquedas en bases de datos y bibliotecas digitales, asegurando que la investigación estuviera dirigida a temas de interés.

La selección de fuentes se realizó mediante el acceso a bases de datos académicas de renombre, como JSTOR, Scopus, Google Scholar, así como a bases de datos de jurisprudencia brasileña. Este proceso permitió localizar una variedad de materiales pertinentes, incluyendo artículos académicos, tesis, disertaciones, comentarios legales y decisiones judiciales que abordan temas relacionados con BPC-LOAS y la asistencia social.

Además, la depuración de los materiales se llevó a cabo cuidadosamente en función de su relevancia para el tema, la fecha de publicación – dando preferencia a los trabajos publicados en los últimos diez años– y la profundidad de análisis que ofrece cada material. También se consideraron materiales fundamentales más antiguos, con el objetivo de brindar una base histórica y jurídica sólida que apoyara la comprensión y contextualización de los temas tratados en la investigación.

### **Análisis de Datos**

El análisis de los materiales recopilados para esta investigación se realizó de manera sistemática, utilizando diversas técnicas para garantizar una comprensión integral y profunda del papel de la ley en el

otorgamiento del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS). Inicialmente se realizó un Análisis Temático, que implicó la identificación y categorización de temas recurrentes en los textos seleccionados. Este proceso incluyó una lectura crítica de los materiales, la extracción de información pertinente y su organización en categorías temáticas que reflejan diferentes aspectos de la acción legal en el acceso al BPC-LOAS.

A esto le siguió la Síntesis Narrativa, cuyo objetivo era desarrollar una narrativa integrada de los temas identificados, proporcionando una visión cohesiva de los desafíos, las soluciones y los impactos de la promoción para facilitar el acceso al beneficio. Esta fase fue importante para conectar los datos extraídos con el marco teórico más amplio, ilustrando cómo los diferentes elementos interactúan e influyen en el proceso de concesión de BPC-LOAS.

Finalmente, la Crítica Constructiva permitió evaluar la consistencia de la evidencia encontrada, además de identificar posibles vacíos en la literatura existente. Este paso también incluyó una discusión sobre direcciones futuras para la investigación, señalando áreas que aún requieren una investigación en profundidad o reformas prácticas.

Esta meticulosa metodología de revisión de la literatura proporcionó una descripción detallada e informada del papel irremplazable de la promoción para facilitar el acceso a BPC-LOAS, destacando prácticas efectivas y áreas que necesitan atención o reforma adicional. Este estudio no sólo ilumina los procesos existentes, sino que también sugiere vías para una mejora continua en el sistema de atención social.

## **DISCUSIÓN TEÓRICA**

### **Base Legal de BPC-LOAS**

#### **Constitución Federal y Ley Orgánica de Asistencia Social**

La Prestación de Pago Continuo (BPC-LOAS) es una garantía social fundamental establecida por la Constitución Federal de Brasil de 1988, específicamente en el artículo 203, inciso V. Esta disposición legal garantiza el pago de un salario mínimo mensual a las personas con discapacidad y a las personas mayores de 65 años o más, que no tienen medios para cubrir su propio sustento o lo hacen a cargo de su familia. La relevancia de este beneficio radica en su función de garantizar la dignidad humana y reducir las desigualdades sociales, proporcionando un mínimo existencial para las personas en situación de vulnerabilidad (BRASIL, 1988).

La operacionalización de este derecho está regulada por la Ley N° 8.742, de 7 de diciembre de 1993, conocida como Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS). Esta ley detalla los criterios de elegibilidad, procesos de solicitud y revisión de beneficios, estableciendo que los beneficiarios no necesitan haber aportado al sistema de seguridad social para tener derecho al BPC. Esto refleja el carácter asistencial de la prestación, diferenciándola claramente de las prestaciones de seguridad social, que se basan en el principio contributivo (BRASIL, 1993).

Además, la LOAS establece criterios específicos para determinar la discapacidad y la situación económica de los solicitantes. El criterio de incapacidad, por ejemplo, requiere una evaluación biopsicosocial

realizada por peritos médicos y trabajadores sociales del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), garantizando que la prestación se concede únicamente a quienes presentan deficiencias de larga duración de carácter físico, psíquico o de naturaleza intelectual o sensorial, que en interacción con diversas barreras pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con otras personas.

En relación con el criterio económico, la exigencia de que el ingreso per cápita de la familia sea inferior a 1/4 del salario mínimo ha sido objeto de debates jurídicos y decisiones importantes. El Superior Tribunal de Justicia (STJ), por ejemplo, ha flexibilizado este criterio en decisiones donde se evidencia la situación de pobreza y vulnerabilidad social, entendiendo que la rigidez en la aplicación de la norma podría excluir indebidamente a familias que, a pesar de exceder levemente el límite, todavía se encuentran en una situación de precariedad económica (BRASIL, STJ, 2009).

Este entendimiento es fundamental para garantizar que la Prestación de Pago Continuo (BPC-LOAS) cumpla su función social, evitando que normas excesivamente rígidas impidan el acceso a quienes realmente necesitan la prestación. La doctrina brasileña sobre derechos sociales apoya ampliamente este punto de vista, argumentando que la asistencia social debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a las realidades complejas y dinámicas de las condiciones sociales y económicas de los individuos. Según Viccari (2008), es esencial que la legislación y las políticas públicas se formulen de manera que reconozcan y respondan a las necesidades variadas y cambiantes de los ciudadanos, destacando la importancia de un sistema de asistencia social que sea a la vez integral y adaptable. Alburquerque et al. (2014) refuerzan esta posición, enfatizando que las políticas deben evolucionar no solo para abordar las condiciones de necesidad inmediatas, sino también para proporcionar una red de seguridad sostenible que pueda adaptarse con el tiempo para cubrir las nuevas demandas sociales que surgen de los cambios socioeconómicos.

### **Decisiones Judiciales Relevantes en la Aplicación de BPC-LOAS**

El papel de las decisiones judiciales en la interpretación de las normas relativas al Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) es relevante, particularmente en situaciones donde la aplicación literal de la ley no responde a las necesidades reales de los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad. Un ejemplo significativo es el tratamiento por parte del Tribunal Superior de Justicia (STJ) del criterio de ingreso per cápita, que, según la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS), debe ser inferior a 1/4 del salario mínimo para que el individuo pueda ser elegible para el beneficio.

En el Recurso Especial nº 1.242.487, juzgado en 2009, el STJ decidió flexibilizar este criterio para un caso de extrema necesidad, donde la aplicación estricta de la norma habría excluido a la solicitante del beneficio, a pesar de su evidente situación de penuria. Esta sentencia destaca la interpretación del principio de la dignidad humana y de la función social de la ley, enfatizando que las condiciones reales de vida de los solicitantes deben ser consideradas más allá de los límites rígidos impuestos por la legislación (BRASIL, STJ, 2009).

La jurisprudencia sobre la Prestación de Pago Continuo (BPC-LOAS) demuestra la necesidad de una asistencia social adaptable a las variadas condiciones socioeconómicas de los ciudadanos. La rigidez de los criterios legales a menudo no refleja las complejas realidades de pobreza y exclusión en la sociedad brasileña. Como lo discuten Guedes et al. (2013), es fundamental adoptar un modelo evaluativo para el BPC que reconozca las limitaciones sociales y personales de los individuos de manera holística, no restringida solo a la discapacidad física o económica. Sostienen que un análisis más inclusivo y menos discriminatorio contribuye a una concesión de beneficios más efectiva y justa (GUEDES et al., 2013).

Además, Rego et al. (2021) enfatizan la importancia de intervenciones estatales que aseguren la efectividad del derecho fundamental a la seguridad social, proponiendo que el Estado debe promover políticas que se ajusten a las necesidades de su población. La capacidad de adaptarse a los cambios sociales y económicos es crucial para garantizar que BPC-LOAS cumpla su función social de proteger a los más vulnerables (REGO et al., 2021).

## **Desafíos en la Concesión BPC-LOAS**

### **Complejidad procesal**

La complejidad de los procedimientos administrativos para el otorgamiento del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) representa un obstáculo importante para los solicitantes, especialmente aquellos en situaciones de extrema vulnerabilidad. Estos trámites, regulados por la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS) y operacionalizados por el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), involucran una serie de pasos burocráticos que incluyen la recolección y verificación de una extensa documentación para acreditar la elegibilidad.

El proceso comienza con la solicitud del beneficio, que requiere que los candidatos presenten documentos que acrediten no sólo su identidad y condición de salud, sino también su situación económica detallada. La exigencia de documentación detallada, tal como se describe en la Ley nº 8.742/1993, tiene como objetivo garantizar que sólo quienes verdaderamente tienen derecho a recibir la prestación. Sin embargo, este requisito a menudo resulta en retrasos importantes en el análisis y aprobación de las solicitudes, lo que lleva a una larga espera para los solicitantes, quienes, debido a su condición vulnerable, requieren una respuesta rápida del sistema de asistencia social (BRASIL, 1993).

Además, el proceso de verificación de las condiciones de los solicitantes es complejo. El Decreto nº 6.214/2007, que reglamenta el BPC, especifica que la evaluación de la invalidez y del grado de deficiencia debe realizarse mediante examen médico pericial y evaluación social realizada por los servicios periciales del INSS. Esta doble evaluación, aunque necesaria para garantizar la correcta aplicación del beneficio, introduce otra capa de complejidad y potencial retraso en el proceso, que puede verse exacerbada por limitaciones de recursos humanos y logísticos en las agencias del INSS (BRASIL, 2007).

La jurisprudencia brasileña también refleja los desafíos que enfrentan los solicitantes de BPC-LOAS. Con frecuencia, decisiones de tribunales superiores señalan la necesidad de simplificar los procesos

administrativos para facilitar el acceso al beneficio. Por ejemplo, el Superior Tribunal de Justicia en varias sentencias ha reiterado la necesidad de una interpretación más beneficiosa de las normas administrativas, para no perjudicar el derecho de los ciudadanos a la asistencia social (BRASIL, STJ, 2011).

La literatura especializada en derecho de seguridad y asistencia sociales critica frecuentemente la complejidad y rigidez de los procedimientos administrativos del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS). Esta cuestión es ampliamente discutida por Reis (2011), quien sostiene que los procedimientos estrictos, si bien se entienden como una forma de proteger el fondo de asistencia social contra el fraude, también pueden impedir el acceso al beneficio a personas que realmente necesitan esta asistencia. Reis sugiere una revisión del equilibrio entre control y accesibilidad, destacando la necesidad de adaptar el sistema a las realidades dinámicas de los beneficiarios y considerar las especificidades de cada caso para evitar exclusiones injustas (REIS, 2011).

### **Rigidez de los criterios de elegibilidad**

La rigidez de los criterios de elegibilidad para el Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) representa una de las barreras más importantes para los solicitantes. En concreto, el criterio de ingreso familiar per cápita, estipulado por la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS) en menos de 1/4 del salario mínimo, es a menudo criticado por su rigidez e insuficiencia para reflejar las necesidades reales de individuos y familias en condiciones de pobreza extrema. Esta regla, aunque pretende limitar el beneficio a los más necesitados, no tiene en cuenta las variaciones regionales en el costo de vida ni los gastos extraordinarios de salud y cuidados especiales que enfrentan muchos beneficiarios potenciales.

Jurídicamente, la aplicación de este criterio ha sido objeto de numerosos cuestionamientos, donde tribunales superiores, como el Tribunal Superior de Justicia (STJ), han sido llamados a interpretar la LOAS de manera que tenga en cuenta las particularidades de cada caso. De hecho, en varias decisiones, el STJ flexibilizó la aplicación de este criterio, reconociendo que la rigidez podría resultar en la exclusión de personas que, aunque formalmente estén por encima del límite de ingresos, viven en una situación de vulnerabilidad compatible con los objetivos de la asistencia social. previsto por la Ley Federal de 1988 (BRASIL, STJ, 2011).

La formulación y aplicación de los criterios de elegibilidad para el Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) son frecuentemente criticadas en la literatura académica por no adaptarse a las complejas y dinámicas realidades sociales de las familias brasileñas. Esta crítica se centra en la rigidez de los criterios económicos, que a menudo no tienen en cuenta las fluctuaciones significativas en la situación financiera de las familias a lo largo del tiempo. Albuquerque et al. (2014) señalan que la aplicación mecánica de estos criterios muchas veces ignora factores críticos como la inflación, el endeudamiento familiar o los gastos no regulares. Tales omisiones no solo priven a las familias que necesitan acceso a BPC-LOAS, sino que también generan un volumen excesivo de procesos de apelación y impugnación en los tribunales, sobrecargando el sistema judicial (ALBUQUERQUE et al., 2014).

Además, Viccari (2008) sostiene que los criterios de elegibilidad deberían incluir evaluaciones médicas y sociales más integradas y holísticas. Según el autor, la evaluación de la incapacidad para trabajar



y vivir independientemente, requerida para la concesión de BPC-LOAS, a menudo se centra únicamente en los aspectos físicos o económicos, sin tener en cuenta los impactos sociales de las condiciones de salud de las personas. Este enfoque limitado no reconoce las barreras sociales y ambientales que pueden exacerbar la incapacidad de los individuos para mantenerse a sí mismos. Viccari (2008) sostiene que una evaluación más completa y contextualizada podría resultar en un otorgamiento más justo de beneficios alineados con las necesidades reales de los solicitantes, asegurando así que BPC-LOAS cumpla su función de brindar seguridad social con dignidad (VICCARI, 2008).

Este debate destaca la importancia de reformas en las políticas de asistencia social que puedan adaptarse mejor a las condiciones cambiantes de los beneficiarios, enfatizando la necesidad de un enfoque más flexible y receptivo que pueda satisfacer eficazmente las necesidades de los grupos más vulnerables de la sociedad.

## **El papel del derecho en la concesión BPC-LOAS**

### **Asistencia Legal y Representación**

El papel de la defensa en la concesión del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) es vital para garantizar que los derechos de los solicitantes estén efectivamente protegidos. En el contexto de los procedimientos complejos y a menudo desafiantes impuestos por la legislación brasileña, los abogados especializados en derecho de seguridad y asistencia sociales desempeñan un papel importante al ofrecer asistencia jurídica y representación a los solicitantes. Estos profesionales son fundamentales para guiar a las personas durante el proceso de solicitud, ayudando a preparar y presentar la documentación necesaria según lo establece la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS) y el decreto que la reglamenta.

Los abogados no sólo ayudan a elaborar expedientes sólidos que demuestren la elegibilidad del solicitante para el beneficio, sino que también actúan con decisión cuando se producen denegaciones por parte del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS). Estas denegaciones, a menudo basadas en interpretaciones rígidas o inadecuadas de los criterios de elegibilidad, pueden impugnarse ante los tribunales, donde el papel del abogado es esencial. La experiencia del abogado y sus conocimientos específicos en derecho de la seguridad social permiten un análisis crítico y técnico de los motivos de denegación, posibilitando el desarrollo de estrategias de apelación que maximicen las posibilidades de revertir decisiones administrativas desfavorables.

La literatura jurídica destaca con frecuencia la importancia de la incidencia en la asistencia social, especialmente en el contexto del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS). Según Flores (2015), el rol del abogado en el Sistema Único de Asistencia Social (SUAS) es fundamental para garantizar el acceso y el cumplimiento de los derechos de los usuarios de los servicios, programas, proyectos y prestaciones de asistencia social. Esta acción especializada puede aumentar significativamente las posibilidades de éxito en casos de impugnación de denegaciones de BPC-LOAS, destacando la discrepancia a menudo presente entre la aplicación práctica de la ley y los principios de justicia y equidad que deberían guiar la asistencia social.

Además, las decisiones judiciales que revisan las denegaciones del INSS a menudo citan la calidad de la argumentación jurídica como un factor decisivo en el éxito de las apelaciones, lo que demuestra el impacto directo de la promoción en la realización de los derechos sociales de los ciudadanos más vulnerables (FLORES, 2015).

Estos aspectos se reflejan en numerosos casos juzgados por los tribunales superiores de Brasil, donde la actuación del abogado fue decisiva para la concesión del beneficio. El Tribunal Superior de Justicia (STJ), por ejemplo, tiene una vasta jurisprudencia que destaca la importancia de abogados calificados en la superación de barreras burocráticas y en la correcta interpretación de las normas que rigen el BPC-LOAS (BRASIL, STJ, 2019).

### **Influencia en las políticas públicas**

El papel de la ley en el otorgamiento del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) se extiende más allá de la representación individual, logrando una influencia significativa en las políticas públicas a través del litigio estratégico. Estas disputas son esenciales para reformar las prácticas administrativas y legislativas que rigen el otorgamiento de este beneficio. A través de estas acciones legales, los abogados especializados en derecho de seguridad y asistencia social desempeñan un papel único en la formulación de políticas que afectan directamente la vida de miles de ciudadanos brasileños en condiciones de vulnerabilidad.

Los abogados, al cuestionar las reglas y procedimientos que regulan la BPC-LOAS, utilizan el poder judicial para garantizar que las leyes se apliquen de manera justa y efectiva. Por ejemplo, al cuestionar el criterio de ingreso per cápita para la concesión de BPC-LOAS, que a menudo no refleja las condiciones reales de vida de los solicitantes, los abogados buscan una interpretación más flexible y consistente con el principio de dignidad humana, ampliamente garantizado por la Constitución Federal de 1988. y reafirmado en varias legislaciones complementarias.

La influencia del litigio estratégico en la legislación se ve claramente en los cambios de leyes y la creación de nuevos precedentes judiciales. Estas acciones a menudo conducen a revisiones de políticas públicas y reformulaciones de prácticas administrativas que muchas veces se consideran obsoletas o ineficaces. Como lo discuten Simões Neto et al. (2016), la judicialización del Beneficio de Pago Continuo (BPC) ejemplifica cómo el litigio puede forzar la reformulación de políticas públicas, aumentando el acceso a beneficios de grupos vulnerables y reformando prácticas administrativas insuficientes. Además, Silva (2012) sostiene que el derecho juega un papel educativo esencial tanto para el sistema judicial como para la sociedad en general, generando conciencia sobre las barreras socioeconómicas que impiden a muchos ciudadanos acceder a derechos básicos, contribuyendo a una mayor movilización social en torno a la reforma de las políticas públicas.

## Impacto social de BPC-LOAS

### Impacto en la calidad de vida de los beneficiarios

El Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) tiene un profundo impacto en la calidad de vida de sus beneficiarios, funcionando como un pilar esencial para reducir la pobreza y promover la inclusión social en Brasil. Dirigido a personas mayores de 65 años y personas con discapacidad de cualquier edad que no tienen medios para mantenerse por sí mismos o que su familia los proporcione, BPC-LOAS ofrece un salario mínimo mensual, que a menudo representa la única fuente de ingresos para sus beneficiarios.

Varios estudios académicos han explorado el impacto del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS), indicando que el beneficio no solo alivia la pobreza monetaria, sino que también contribuye a mejorar otros aspectos de la vida de los beneficiarios, como la salud y el bienestar. Según Santos (2011), el BPC es un importante mecanismo de seguridad de ingresos, que proporciona consumo de alimentos básicos, tratamientos de salud y gastos de vivienda para personas con discapacidad y sus familias. Este estudio también destaca que las personas con discapacidad asocian la concesión del beneficio con el aumento de su independencia social y financiera, contribuyendo a la ampliación de las nociones de autonomía y ciudadanía. Además, el BPC es visto como un instrumento capaz de proteger a los beneficiarios y a sus familias de la situación de vulnerabilidad social derivada de la pobreza o el desempleo, aunque las madres de niños con discapacidad muchas veces abandonan el mercado laboral para cuidar de sus hijos y no reciben ningún tipo de protección social por parte del Estado (SANTOS, 2011).

El impacto del Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) en la vida de los beneficiarios va más allá de la mera asistencia financiera, influyendo directamente en la dignidad humana al ofrecer autonomía financiera y la capacidad de contribuir económicamente dentro de sus familias y comunidades. Jaccoud et al. (2017) destacan que los cambios propuestos en la reforma de la Seguridad Social podrían restringir el acceso al beneficio y desvincular su valor del salario mínimo, lo que podría aumentar la vulnerabilidad de las personas mayores y con discapacidad, enfatizando la necesidad de mantener el beneficio alineado con derechos seguridad social y seguridad social (JACCOUD et al., 2017). Además, Conceição (2020) destaca que el BPC ha sido un recurso vital para reducir la pobreza extrema entre las personas mayores, brindando no solo apoyo financiero, sino también fortaleciendo la percepción de las personas mayores sobre sus derechos sociales y mejorando su integración y autonomía dentro de la sociedad. (CONCEIÇÃO, 2020).

La legislación que sustenta la BPC-LOAS, establecida por la Constitución Federal de 1988 y regulada por la Ley nº 8.742/1993 (Ley Orgánica de Asistencia Social - LOAS), demuestra el compromiso del Estado brasileño con la protección social de los grupos más vulnerables. La implementación de este beneficio refleja los principios de justicia social y equidad, buscando garantizar que todos los ciudadanos tengan derecho a un nivel de vida adecuado, como lo recomiendan los tratados internacionales de derechos humanos de los que Brasil es signatario.

## **Desafíos para la sostenibilidad del sistema**

La Prestación de Pago Continuo (BPC-LOAS) juega un papel esencial en la red de protección social de Brasil, brindando apoyo financiero a personas mayores y con discapacidad en situaciones de vulnerabilidad económica. Sin embargo, la sostenibilidad financiera de este sistema se ha convertido en una preocupación creciente, especialmente dado el continuo aumento de la demanda del beneficio. Este aumento es impulsado tanto por el envejecimiento de la población como por la mayor conciencia y búsqueda de derechos, ejerciendo presiones adicionales sobre los recursos financieros disponibles para el BPC-LOAS, como lo establecen la Constitución Federal de 1988 y la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS).

La sostenibilidad del sistema de Beneficios de Pago Continuo (BPC-LOAS) enfrenta importantes desafíos, especialmente debido al impacto de los cambios demográficos en Brasil. El país atraviesa una marcada transición demográfica, con un aumento de la proporción de personas mayores, lo que en consecuencia aumenta la demanda de prestaciones asistenciales. Además, el reconocimiento e inclusión de las personas con discapacidad ha mejorado con el paso de los años, lo que se ha traducido en un aumento de las solicitudes del beneficio. Paiva et al. (2021) analizan que, sin reformas estructurales sustanciales, el sistema actual puede enfrentar dificultades para mantener su capacidad de atender a todos aquellos elegibles en las condiciones actuales, señalando la necesidad de revisar las fuentes de financiamiento y los criterios de elegibilidad para garantizar que la BPC-LOAS siga siendo sostenible. y eficaz a largo plazo (PAIVA et al., 2021).

Las implicaciones financieras de mantener el Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) son significativas, especialmente considerando su carácter no contributivo, lo que implica que se financia directamente con cargo a las arcas públicas. Este acuerdo coloca al sistema bajo una presión fiscal considerable, especialmente en períodos de crisis económica o inestabilidad política que pueden comprometer la asignación de recursos para asistencia social. Phelippe (2020) analiza que, sin reformas estructurales, el sistema actual puede enfrentar dificultades para mantener su capacidad de atender a todas las personas elegibles en las condiciones actuales. El autor señala la necesidad de revisar las fuentes de financiación y los criterios de elegibilidad para garantizar que BPC-LOAS siga siendo sostenible y eficaz a largo plazo (PHELIPPE, 2020).

## **CONCLUSIONES**

Del estudio detallado realizado se desprende claramente que el Beneficio de Pago Continuo (BPC-LOAS) juega un papel vital en la asistencia social brasileña, ofreciendo un apoyo esencial a las personas mayores y con discapacidad en situaciones de vulnerabilidad económica. Sin embargo, se identificaron desafíos importantes que impactan la efectividad y sostenibilidad del sistema, incluida la complejidad de los procedimientos administrativos, la rigidez de los criterios de elegibilidad y las dificultades en la sostenibilidad financiera a largo plazo.

La investigación destacó que la incidencia tiene un papel fundamental, actuando no sólo en la representación individual, sino también influyendo en las políticas públicas para reformar las prácticas administrativas y legislativas relacionadas con BPC-LOAS. Esta acción es esencial para garantizar que los derechos de los beneficiarios más vulnerables se defiendan adecuadamente y que las leyes se apliquen de manera justa y efectiva.

Los resultados de este estudio son particularmente relevantes para la práctica del derecho y la formulación de políticas públicas. Para los abogados, se destaca la importancia de un conocimiento profundo de la legislación y los procedimientos administrativos, con el objetivo de ofrecer la mejor representación posible a los solicitantes de BPC-LOAS. Para los responsables de la formulación de políticas, el estudio destaca la urgencia de implementar revisiones legislativas que simplifiquen los procedimientos de solicitud y hagan que los criterios de elegibilidad sean más adaptables a las variadas realidades sociales y económicas de los beneficiarios.

Se recomienda para futuras investigaciones realizar estudios longitudinales que evalúen el impacto de los cambios legislativos y prácticas administrativas en la efectividad de la BPC-LOAS a lo largo del tiempo. Además, existe una necesidad urgente de investigar más a fondo las interacciones entre los beneficiarios de BPC-LOAS y los sistemas de asistencia social a nivel municipal y estatal, para identificar buenas prácticas y áreas que requieren atención urgente. También se propone desarrollar un portal de atención más integrado y accesible, que permita un proceso de solicitud más transparente y menos burocrático, así como la implementación de programas de capacitación continua para los empleados del INSS, enfocados en humanizar la atención a los solicitantes.

En conclusión, este estudio refuerza la importancia crítica de BPC-LOAS como mecanismo para la justicia social y la inclusión, al tiempo que destaca la necesidad de reformas significativas para garantizar que el sistema sea capaz de cumplir adecuadamente su función social, ahora y en el futuro.

## REFERÊNCIAS

ALBUQUERQUE, S. A.; OLIVINDO, K. A. F.; ALVES, S. M. C.. **Direito e assistência social**. Brasília: Fiocruz, 2014.

BRASIL. **Constituição da República Federativa do Brasil**. Brasília: DOU, 1988.

BRASIL. **Decreto nº 6.214, de 26 de setembro de 2007**: Regulamenta o Benefício de Prestação Continuada da Assistência Social devido à pessoa com deficiência e ao idoso. Brasília: DOU, 2007.

BRASIL. **Lei nº 8.742, de 7 de dezembro de 1993**: Lei Orgânica da Assistência Social (LOAS). Brasília: DOU, 1993.

BRASIL. Superior Tribunal de Justiça. **Recurso Especial nº 1.112.557**. Relator: Ministro Napoleão Nunes Maia Filho. Brasília: STJ, 2009.

BRASIL. Superior Tribunal de Justiça. **Recurso Especial nº 1.648.305**. Relator: Ministra Assusete Magalhães. Brasília: STJ, 2018.

BRASIL. Conselho da Justiça Federal. Tribunal Nacional de Uniformização. **Súmula 48**. Brasília: CJF, 2019.

CAVALCANTE, M. V. M.. Políticas públicas baseadas em evidência: a atuação da Advocacia Pública na formulação de políticas públicas baseadas em evidências. **Revista da Advocacia Pública Federal**, Brasília, v.7, n.1, p.115-127, 2023.

CONCEIÇÃO, L. C. F.. BPC para o idoso: percepções dos beneficiários sobre a proteção social. **SER Social**, v.22, n.47, p.410-432, 2020. DOI : <http://doi.org/10.26512/sersocial.v22i47.23508>

FLORES, A. P.. O papel do advogado e da advogada no Sistema Único de Assistência Social (SUAS): algumas reflexões contemporâneas necessárias para a sua efetivação. **Revista da Defensoria Pública do Estado do Rio Grande do Sul**, Porto Alegre, n.13, p.155-173, 2015.

GUEDES, H. H. S.; Fonseca, G. L.; Abdo, R. S. B.; Donato, S. A. S.; Aguiar, A. T.; Esteves, E. F.. Novo modelo avaliativo do

BPC: desafios, possibilidades ao serviço social. **Serviço Social & Sociedade**, São Paulo, n.115, p.454-477, 2013.

JACCOUD, L.; MESQUITA, A. C.; PAIVA, A. B.. **O Benefício de Prestação Continuada na reforma da previdência: contribuições para o debate**. Brasília: IPEA, 2017.

MENDES, G.; PAIVA, P.. **Políticas públicas no Brasil: Uma abordagem institucional**. São Paulo: Saraiva Jur, 2017.

PAIVA, A. B.; PINHEIRO, M. B.. **BPC em disputa: como alterações regulatórias recentes se refletem no acesso ao benefício**. Brasília: IPEA, 2021.

PHILIPPE, A. C.. **O benefício de prestação continuada no Brasil: a localização territorial dos beneficiários e as potencialidades de ação na política de assistência social\***. Instituto Serzedello Corrêa, Texto para Discussão, n. 0008, dezembro de 2020.

REGO, M. R. F. L.; OLIVEIRA FILHO, C. G.. Intervenção estatal e eficácia do direito fundamental à seguridade social: o papel do Benefício de Prestação Continuada da LOAS. **Revista da AGU**, Brasília, v.20, n.2, p.51-72, 2021.

REIS, M. F.. **Benefício de prestação continuada: desafios e questões atuais**. Tese (Doutorado em Serviço Social) –

Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2011.

SANTOS, W. R.. Deficiência e BPC: o que muda na vida das pessoas atendidas?. **Ciência & Saúde Coletiva**, v.16, n.1, p.787-796, 2011. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1413-81232011000700009>

SILVA, C. E.. **Elaboração de TCC e publicação de artigos: for starters**. 2 ed. Aquidabã: CBPC, 2023.

SILVA, J. A.. **Curso de Direito Constitucional Positivo**. São Paulo: Juspodivm, 2024.

SILVA, N. L.. A judicialização do Benefício de Prestação Continuada da Assistência Social. **Serviço Social & Sociedade**, São Paulo, n.111, p.555-575, 2012. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0101-66282012000300009>

SIMÕES NETO, S. E.; GOMES, C. M. C.. Tendência à judicialização do BPC: causas e consequências para os trabalhadores idosos. **SER Social**, Brasília, v.18, n.39, p.477-500, 2016.

VICCARI, E. M.. **Assistência Social como direito universal: entre a concepção teórica e a provisão**. Tese (Doutorado em Serviço Social) - Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2008.

Os autores detêm os direitos autorais de sua obra publicada. A CBPC – Companhia Brasileira de Produção Científica (CNPJ: 11.221.422/0001-03) detêm os direitos materiais dos trabalhos publicados (obras, artigos etc.). Os direitos referem-se à publicação do trabalho em qualquer parte do mundo, incluindo os direitos às renovações, expansões e disseminações da contribuição, bem como outros direitos subsidiários. Todos os trabalhos publicados eletronicamente poderão posteriormente ser publicados em coletâneas impressas ou digitais sob coordenação da Companhia Brasileira de Produção Científica e seus parceiros autorizados. Os (as) autores (as) preservam os direitos autorais, mas não têm permissão para a publicação da contribuição em outro meio, impresso ou digital, em português ou em tradução.